<u>ACTA Nº 03</u>

EJERCICIO 2024-2025

En Montevideo, en la sede de la Organización, a los dieciseis días del mes de julio del año dos mil veinticuatro, siendo la hora catorce con cuarenta y cinco minutos, se reúne en sesión ordinaria el Consejo Ejecutivo de la Organización del Fútbol del Interior. Preside la Sra. Ana Zeni, con la asistencia de los señores consejeros: Sr. Jorge Ortiz, Dr. Héctor Leites, Sr. Nilo Scarpa, Sr. Heber Scirgalea, Sr. Julio García, Sr. Carlos Alaniz, Sr. Antonio Pereira, Dr. Martín Atilio, Sr. Darío Arrigonni, Sr. Fernando Varela y Sr. Carlos Milsev.

Está presente en sala: la Sra. Nair Ackermann.

No asisten con aviso: Sr. Sebastián Sosa, Sr. Walter Martínez, Sr. Humberto Telechea, Sr. Lides Bevegni y Sr. Javier Pintos.

En el acta y en sus funciones actúa el Gerente, Sr. Gustavo Ruiz.

ACTA ANTERIOR

Se aprueba por unanimidad el acta Nº 2 correspondiente al día 9 de julio de 2024.

BIENVENIDA

El Sr. Ortiz le da la bienvenida, en nombre del Consejo Ejecutivo, a la Sra. Nair Ackermann, quien se integró a trabajar en la Comisión de Fútbol Femenino. La Sra. Zeni adhiere a la bienvenida, expresando que van a hacer un buen equipo de trabajo. La Sra. Ackermann agradece.

ASUNTOS ENTRADOS

- 146 El Sr. Tomás Larregui comunica la renuncia al cargo de Consejero Suplente por la Confederación del Sur. Se toma conocimiento.
- 147 La Liga de Paysandú solicita inspección cancha Parque Municipal de Lorenzo Geyres, dondo jugará de local el Club Progreso en el Torneo de Fútbol Femenino. Pasa a la Comisión de Canchas.
- 148 La Liga de Río Negro comunica que el Club Anglo se coronó campeón en el Torneo de Honor de Fútbol Femenino. Se toma conocimiento y pasa a la Mesa de Torneos.
- 149 El Sector Interior de Rivera invita a una reunión con las Ligas del Sector para el día jueves 11. Concurrieron los Sres. Sosa, Martinicorena y Pintos.
- 150 La Liga de Sarandí Grande comunica sus autoridades. Se registran.
- 151 El Club Peñarol de San Carlos solicita inspección de su cancha, para jugar de local en el Torneo de Fútbol Femenino. **Pasa a la Comisión de Canchas**.
- 152 La Liga de José Pedro Varela solicita autorización para usar árbitros de otras Ligas. Pasa al Consejo Técnico Árbitros.

ACTA Nº 3 – 16.07.2024 Pág. 1/9

- 153 El Consejo Técnico Árbitros presenta el informe solicita con relación al proyecto para formar árbitros de fútbol en convenio con el Instituto Nacional de Rehabilitación (INR). Se trata en "Asuntos Varios".
- 154 La Liga de Sarandí Grande solicita la realización de un curso de Primeros Auxilios. Se coordinó con el Consejo Técnico Entrenadores.
- 155 Se recibieron saludos por el 78° aniversario de OFI de parte de los Sres. Filomeno Rey, Mario Cheppi y Liga Helvética.

Fuera de la relación enviada:

- 156 El Sector Capital de Río Negro solicita dejar sin efecto su solicitud de convocar a un Congreso Extraordinario. Al haberse realizado ya la convocatoria, se consultó por Secretaría a los demás sectores que habían adherido a la solicitud. Al no presentarse objeciones por parte de los sectores adherentes, se aprueba cancelar la convocatoria al Congreso Extraordinario que se había fijado para el día martes 23 del mes en curso.
- 157 El Club Nacional de Río Negro consulta por situación reglamentaria de un entrenador con registro en dos clubes y el alcance de una sanción aplicada. Pasa a la Comisión de Reglamentos.
- 158 Los clubes Campana, Central y Universal de San José solicitan se gestione con AUF la exoneración de impuestos para importar 4000 butacas para sus estadios. Se hará la gestión solicitada.

COPA DE CLUBES

El Dr. Atilio realiza un informe sobre los partidos del fin de semana. En la Div. A, se jugaron los partidos de la 3ra. Fecha de la 2da. Fase. Este fin de semana se jugarán los partidos correspondientes a la 4ta. Fecha de la 2da. Fase. En el caso de la Div. B, se jugaron los partidos revancha de 8vos. de Final, jugándose este fin de semana los partidos de ida de 4tos. de Final. Comunica los detalles del partido que se transmitirá por OFITV el próximo fin de semana, en la Div. A:

Domingo 12/07/24 15:30 hrs - Porongos vs Litoral - Estadio Juan A. Lavalleja, Trinidad.

Refiere a que hubo algunos inconvenientes en el partido entre Nacional de Florida y Progreso de Estación Atlántida. El Sr. Alaniz expresa que el veedor del partido recomienda que para futuros partidos, en estas instancias de la copa, se pida guardia policial, dado que los mayores inconvenientes fueron originados por la parcialidad local. El informe indica que en varios momentos del partido el veedor solicitó al presidente del club local que gestionara la presencia policial y que el club no lo hizo.

La Sra. Zeni también se refiere a problemas entre las hinchadas en el partido entre Atlético Florida y Litoral, en el Campeones Olímpicos. Ambas hinchadas ingresaron por la misma puerta y en ese momento se produjeron algunos disturbios. Expresa que el veedor debería haber previsto esa situación y haber tomado medidas para separar a las hinchadas, especialmente teniendo en cuenta que el estadio lo permite. Señala que hubo un error del veedor y sostiene que se les debería recordar que deben tomar mayores precauciones en cuanto a la seguridad, especialmente en estas fases del torneo. El Sr. Scirgalea recuerda que hace unos dos meses presentó un proyecto para trabajar en un protocolo de seguridad, que nunca fue tratado. Expresa que está considerando retirar el proyecto para que algún compañero pueda presentar otro proyecto para su estudio.

ACTA Nº 3 – 16.07.2024 Pág. 2 / 9



O.F.I. - la mayor red deportiva del país

La Sra. Zeni expresa que el proyecto debería ser estudiado por la Mesa de Torneos para presentarlo al Consejo. El Sr. Alaniz se siente aludido por lo dicho por el Sr. Scirgalea, expresando que, en su momento, el proyecto le generó algunas dudas, especialmente en la primera hoja, donde se hacen algunas consideraciones que él entendía no eran aplicables a OFI, pero que en general comparte el proyecto. Esas dudas ya fueron aclaradas por el Sr. Scirgalea. Expresa que se debería ser más estricto con el tema de la seguridad. La Sra. Zeni refiere que en los partidos finales se ha estado aplicando y no ha habido problemas.

El Dr. Atilio propone recordar a los veedores, en un comunicado, todo lo concerniente a la seguridad, separación de hinchadas, etc. El Sr. Varela expresa que la labor del veedor debería comenzar los días previos al partido, cuando es nombrado, coordinando con el club local todo lo referido a la seguridad. Entiende que los veedores que se están nombrando en esta etapa de los torneos conocen y saben lo que tienen que hacer; si no lo hacen, no es por desconocimiento. El Sr. Scarpa sugiere que, para esta instancia, los consejeros puedan acompañar a los veedores para ayudarles en la tarea. Lo mismo sugiere el Sr. Pereira, pero no comparte que sea responsabilidad del veedor lo que pasa en las tribunas. Entiende que el veedor debería informar lo que observe, pero su tarea está dentro de la cancha. Quizás pueda dar indicaciones previas, que si el club no las cumple, no es responsabilidad del veedor. Agrega que en los partidos decisivos debería actuar la Comisión de Protocolo, que es quien debería hacerse cargo de ese tema.

El Sr. Scirgalea expresa que los dirigentes del club local deberían hacer las gestiones en los días previos con la Jefatura de Policía para garantizar las condiciones de seguridad. El veedor, luego, simplemente debería constatarlo e informarlo. Para que esa tarea fuera responsabilidad del veedor, deberíamos darle esa facultad, que ahora no la tienen. La Sra. Zeni propone que los consejeros de la zona, que conocen cuáles pueden ser los problemas, se acerquen a colaborar con los veedores designados.

El Sr. Alaniz y el Sr. Varela reiteran que ellos entienden que está en el veedor, cuando recibe la comunicación, el organizar el espectáculo. Si bien es claro que la responsabilidad es del club local, el veedor debería asegurarse de que todo salga bien. No necesariamente debe trasladarse previamente, ya que podría coordinar telefónicamente con el club. No obstante, se recomienda que los consejeros que puedan se acerquen a colaborar con los veedores.

COMISIONES

MESA DE TORNEOS

El Dr. Atilio, en nombre de la Mesa de Torneos, presenta y explica el reglamento elaborado para los Campeonatos de Selecciones en Categoría Sub14 y Sub15. Para el Torneo Sub15, se inscribieron 32 selecciones, con las cuales se conformaron 8 series de 4 equipos cada una, clasificando los 2 primeros a 8vos. de final en la fase eliminatoria. Para el Torneo Sub14, se inscribieron 26 selecciones, con las cuales se conformaron 5 series de 4 equipos y 2 series de 3 equipos, clasificando a 8vos. de final los 2 primeros de cada serie y los 2 mejores terceros de las series de 4 equipos. El orden para elegir la localía dependerá de los puntos obtenidos en la fase previa. Se entiende que si bien, deportivamente no es lo ideal, por un tema de costo se utilizará el criterio de arrastre para conformar las llaves en la fase eliminatoria. Se fijó un valor máximo para las entradas en \$150 para la primera y segunda fase y de \$200 para las siguientes.

ACTA Nº 3 – 16.07.2024 Pág. 3 / 9

El Sr. Alaniz expresa que no acompaña el criterio de los arrastres, entiende que es perjudicial. No comparte tampoco el arrastre de hacer jugar los mejores terceros con los primeros de la confederación, cuando deportivamente hay otros equipos con mejores puntajes que los primeros de la confederación. El Sr. García y el Dr. Atilio explican que el criterio de los arrastres sin dudas que no es lo más justo, pero es lo menos malo, poniendo como ejemplo la situación que podría darse en los cruces de 8vos. de final si los mejores primeros están muy distantes de los terceros y deban realizar viajes más largos. El comienzo del torneo está fijado para el 3-4 de agosto y la reunión con los delegados para el martes 23 a la hora 15. Se pone a consideración la aprobación de los reglamentos de los torneos. Se aprueba por unanimidad, con la salvedad realizada por el Sr. Alaniz, quien acompaña con su voto la aprobación de los reglamentos pero no comparte el sistema de arrastre en Sub14.

El Sr. Garcia, en nombre de la Comisión de Finanzas, propone los siguientes aportes para ambos torneos: a) se reintegrará el total de los aranceles de los árbitros más las paramétricas; b) se aportará para seguridad, en caso de doble jornada \$ 4000 y en caso de partido único \$ 2700; c) se aportará por transporte, para un sólo ómnibus, \$ 75 por kilómetro recorrido si se participa en ambas categorías y \$ 55 por kilómetro recorrido si participan en una sola. En caso de que las selecciones deban viajar en la misma fecha a lugares diferentes, se promediará las distancias y se reintegrará \$75 por kilómetro; d) se regalarán 3 balones por equipo y categoría. El total estimado del aporte para ambos torneos está en el orden de los U\$S 220.000.- Puesto a consideración, se aprueba por unanimidad. El Sr. Alaniz solicita fundamentar su voto, indicando que esto mismo debería aplicarse en el caso de los torneos de fútbol femenino.

TORNEO DE SELECCIONES SUB20

El Sr. Pereira expresa su preocupación por la escasa cantidad de selecciones que se han inscripto para el Torneo de Selecciones Sub20. Hasta la fecha se han inscripto únicamente 4 selecciones y aún nadie se ha ofrecido para ser sede. Recuerda que el plazo vence el próximo 30 de julio.

CONSEJO TÉCNICO ENTRENADORES – CURSO DESARROLLO AUF

El Sr. Ortiz informa sobre el llamado que se hiciera para Entrenadores Lic. B, en categorías juveniles, el que será dictado por Instructores de Conmebol en la ciudad de Durazno. El plazo ya venció y hubieron Ligas que no presentaron a ningún entrenador. Recuerda que se había dado prioridad a los entrenadores de las selecciones participantes en los torneos de Sub14 y Sub15, y que se llamó directamente a los Presidentes de las Ligas participantes y se les envió un correo electrónico a las Ligas. Los cupos faltantes los cubrió el Consejo Técnico con los entrenadores que trabajaron en la captación del año pasado.

FIDEICOMISO

Gerencia lee el siguiente informe elaborado por el Sr. Sosa sobre el seguimiento de algunas obras inspeccionadas, donde se solicita la autorización del Consejo Ejecutivo para liberar nuevas partidas. Se aprueba por unanimidad.

INFORME:

SEGUIMIENTO DE OBRAS DE PROYECTOS DE LOS FONDOS PARA INFRAESTRUCTURA PARA JUVENILES

ACTA Nº 3 – 16.07.2024 Pág. 4 / 9



O.F.I. - la mayor red deportiva del país

Sugerencia de adelantos para obras que se están realizando o ya han finalizado, según las visitas a obras realizadas en los meses de marzo, abril, mayo, junio y julio pasados y las informaciones recibidas de los clubes y ligas, a través de Consejeros y de la Tesorería de OFI en forma de informes, visitas a obras e información de fotos y videos en el mismo período.

Proyectos llamado 2021

- **1- Fray Bentos Futbol Club** de la ciudad de Fray Bentos, en el Departamento de Rio Negro. Obras de **Remodelacion de baños y vestuarios** vinculados al Gimnasio. Las obras se encuentran con un avance cercano al 70%; por lo que se sugiere realizar un 2do adelanto (saldo final) del 70%. Equivalente a **\$349.937.**
- **2- Palermo Futbol Club** de la ciudad de Rocha, en el Departamento de Rocha. Obras de **Colocacion de Pavimento Sintetico** en el Gimnasio de la Sede Social. Las obras se encuentran iniciando y a la vez que se solicita cambio del material del Pavimento y del proveedor, se solicita el adelanto del monto total por las caracteristicas y plazos de la Obra; por lo que se sugiere realizar un 2do adelanto (saldo final) del 70%. Equivalente a **\$350.000.**
- **3- Centenario Futbol Club** de la ciudad de Fray Bentos, en el Departamento de Río Negro. Obras de **Colocación de Tejido perimetral** en su campo de Juego. Las obras se encuentran con un avance superior al 50%; por lo que se sugiere realizar un 2do adelanto (saldo final) del 70%. Equivalente a **\$350.000**.

Proyectos llamado 2022-2023

- **1- Club Cerro Oriental**, de ciudad Carmelo, en el Departamento de Colonia. **Obras de Iluminación** del campo de juego de su escenario deportivo Parque Ángel Cóccolo. Las obras se encuentran iniciando y por las características de las mismas y a pedido de la Institución, se sugiere realizar un 2do adelanto (saldo final) del 70%. Equivalente a **\$350.000**.
- **2- Club Atlético Peñarol**, de la ciudad de Nueva Palmira, en el Departamento de Colonia. Obras de **Recambio en Red Luminica** de su Campo de Juego. Las obras se encuentran iniciadas, con un avance cercano al 30%; por las características de las mismas y a pedido de la Institución, se sugiere realizar un 2do adelanto (saldo final) del 70%. Equivalente a **\$350.000**.
- **3- Racing Club de Mercedes**, de la ciudad de Mercedes, en el Departamento de Soriano. Obras de **construcción de Tejido perimetral** del Campo de Juego. Las obras se encuentran iniciadas, con un avance cercano al 50%; se recibe nota del Club solicitando el saldo restante, por lo que se sugiere realizar un 2do adelanto (saldo final) del 70%. Equivalente a **\$350.000**.
- **4- Institución Atlética El Inca**, de la ciudad de Casupá, en el Departamento de Florida. Obras de **construcción de Techo en Gimnasio**. Las obras se encuentran iniciadas, con un avance cercano al 30%; se recibe nota del Club solicitando el saldo restante, por lo que se sugiere realizar un 2do adelanto (saldo final) del 70%. Equivalente a **\$350.000**.
- **5- Club Estudiantes El Colla**, de la ciudad de Rosario, en el Departamento de Colonia. **Obras de Iluminación** del campo de juego de su escenario deportivo. Las obras se encuentran iniciando y por las características de las mismas y a pedido de la Institución, se sugiere realizar un 2do adelanto (saldo final) del 70%. Equivalente a **\$350.000**.
- **6- Centro Recreativo Porongos Futbol Club,** de la ciudad de Trinidad, en el Departamento de Flores. **Obras de Iluminación** del campo de juego de su escenario deportivo Parque 5 de Junio. Las obras se encuentran iniciando y por las características de las mismas y a pedido de

ACTA Nº 3 – 16.07.2024 Pág. 5 / 9



la Institución, se sugiere realizar un 2do adelanto (saldo final) del 70%. Equivalente a \$350.000.

- **7- Club Nacional de Futbol**, de la ciudad de Dolores, en el Departamento de Soriano. Obras de **construcción de Tejido perimetral** del Campo de Juego. Las obras se encuentran iniciadando, por el cronograma previsto de 15 dias total y a solicitud del Club, se sugiere realizar un 2do adelanto (saldo final) del 70%. Equivalente a **\$350.000**.
- **8- Institución Social y Deportiva Union Miguense**, de la localidad de Migues, en el Departamento de Canelones. Obras de **construcción de Tejido perimetral** del Campo de Juego. Las obras se encuentran iniciadas, con un avance cercano al 30%; se recibe nota del Club solicitando el saldo restante debido a la modalidad de contratación con el proveedor, por lo que se sugiere realizar un 2do adelanto (saldo final) del 70%. Equivalente a **\$350.000**.
- **9- Huracán Futbol Club**, de la ciudad de Paysandú, en el Departamento de Paysandú. Obras de **construcción de Vestuarios en Contenedores**. Las obras se encuentran iniciadas, con un avance superior al 70%; se recibe nota del Club solicitando el saldo restante, por lo que se sugiere realizar un 2do adelanto (saldo final) del 70%. Equivalente a **\$350.000**.

Aclaraciones:

- En algunos de los avances de obra se han considerado como parte de los mismos los acopios de materiales constatados en obra.

Informe giros de adelantos realizados.

Se continuaron realizando los giros de adelantos aprobados para Clubes y Ligas, luego del desembolso realizado por el Ministerio de Economía y Finanzas a la cuenta del Fideicomiso.

Fecha: 15 Julio 2024:

Lavalleja (Minas) Saldo Final (2021) (\$323.400); Universal (San Pedro, Colonia) Saldo Final (2022-2023) (\$500.000)

Fecha: 08 Julio 2024:

Sp. Barracas (Dolores) Saldo Final (2021) (\$500.000); Uruguayo (Miguelete) Primer Anticipo (2022-2023) (\$150.000)

Fecha: 04 Julio 2024:

Rio Negro (San Jose) Saldo Final (2021) (\$225.000); San Miguel (Artigas) Saldo Final (2021) (\$220.000); Agraciada (Agraciada) Saldo Final (2021) (\$12.448); Olmos (Empalme Olmos) Primer Anticipo (2022-2023) (\$150.000); Dayman (Termas Dayman) Saldo Final (2022-2023) (\$499.346); Racing (Mercedes) Primer Anticipo (2022-2023))\$150.000)

Fecha: 04 Junio 2024:

Rio Negro (San Jose) Primer Adelanto (2021) (\$225.000)

Fecha: 14 Mayo 2024:

River Plate (Salto) Saldo Final (2020) (\$225.000)

Comisión Técnica

COMPRODE

ACTA Nº 3 – 16.07.2024 Pág. 6 / 9

Gerencia lee el siguiente informe elaborado por el Sr. Sosa, donde se solicita la autorización del Consejo Ejecutivo para recibir una partida de dinero destinada al Club Sportivo Barracas de Dolores, por el proyecto presentado ante COMPRODE. Se aprueba por unanimidad.

INFORME:

PROYECTOS FIDEICOMISO OFI- COMPRODE

Montevideo, 16 de Julio de 2024

Informe club Sportivo Barracas (Dolores),

Según notas recibidas de parte del club antes mencionado, la empresa que detallaremos ha depositado en los días pasados, el monto que se refiere, en la cuenta perteneciente al Fideicomiso COMPRODE de la Organización , las obras vinculadas a la etapa del proyecto "Sportivo Barracas sigue creciendo", ya han sido finalizadas.

CLUB	EMPRESA	MONTO	Fecha DEPÓSITO
Sp. BARRACAS (DOLORES)	Corporación de Maquinaria SA	\$320.368	01 JULIO 2024

^{*} Los montos antes expresados son en Pesos Uruguayos

Dicha información fue corroborada con el Fiduciario, via correo electrónico y corresponde a lo recibido en la cuenta del Fideicomiso.

Por lo expuesto, creemos que no hay impedimentos para recibir el dinero acreditado en la cuenta de OFI y recomendamos al Ejecutivo la aprobación del informe.

Comisión Técnica

ASUNTOS VARIOS

APORTES A CLUBES DE LA DIV. A

El Sr. Ortiz informa, con relación al planteo que hiciera el Sr. Pereira la pasada semana, que se distribuirá entre los 36 clubes que participaron del Torneo de Clubes, en la Div. A, el aporte que se recibirá desde el BROU por el patrocinio del torneo. Representará un monto que ronda los \$ 25.000 para cada club.

OFITV

El Sr. Ortiz informa que se llegó a un acuerdo con Antel, para la difusión de los partidos de la Div. A del Torneo de Clubes. A partir de la fecha se agrega la plataforma de AntelTV.

FIRMA COMPROMISO DE COMPRAVENTA

El Sr. Ortiz informa que el día lunes se firmó el compromiso de compraventa de la propiedad y se tomó posesión de la misma. Invita a los consejeros a visitarla luego de terminada la reunión. Expresa que la idea es pedirle al Sr. Sosa la elaboración de un proyecto, el que se distribuirá entre los

ACTA Nº 3 – 16.07.2024 Pág. 7 / 9



consejeros para solicitarles sugerencias y comentarios y luego se pedirá presupuestos para las reformas.

PROYECTO PARA FORMAR ÁRBITROS DE FÚTBOL EN CONVENIO CON EL INR

Gerencia lee el informe elaborado por el Consejo Técnico de Árbitros, en respuesta al pedido realizado sobre la propuesta presentada por el Sr. Nelson de María, quien invitaba a OFI a participar en un proyecto en convenio con el Instituto Nacional de Rehabilitación, para formar árbitros de fútbol entre las personas privadas de libertad.

El Sr. Alaniz indica que no comparte el informe, ya que contiene juicios de valor y, por lo tanto, no debería considerarse. El Sr. Scirgalea expresa que sí comparte el informe, señalando que el aspecto reglamentario es claro y contundente. El Dr. Leites indica que deberíamos atenernos al reglamento y dejar la subjetividad de lado. El Sr. Pereira menciona que, sin desmenuzar completamente el informe, también lo comparte. Sin embargo, entiende que sería necesario solicitar una actualización de los certificados de antecedentes para los árbitros e instructores en actividad. Propone consultar al Consejo Técnico sobre el control del cumplimiento de dicho requisito. El Sr. Scirgalea solicita separar los temas.

El Sr. Ortiz recuerda que fue el Consejo Ejecutivo quien solicitó el asesoramiento del Consejo Técnico; el informe que presentaron podrá gustar o no, podremos estar de acuerdo o no con el mismo, pero es el principal insumo que deberemos tener en cuenta para resolver si nos incorporamos al proyecto presentado. Expresa que él no está de acuerdo en incorporarse al proyecto y, en otro orden, que se podrían revisar los certificados que ya tenemos. El Sr. Arrigonni se expresa compartiendo lo dicho por el Sr. Ortiz. El Sr. Milsev indica que comparte en términos generales lo expresado por los últimos compañeros. Que para aceptar la invitación, deberíamos modificar el reglamento, y que esos cambios podrían traer problemas mayores.

Se pone a consideración la invitación para incorporarnos al proyecto y hacer un convenio con el INR. La misma resulta negativa.

El Sr. Alaniz solicita fundamentar su voto, expresando que no se está dando la oportunidad de estudiar (el convenio es para hacer un curso, con una posterior formación) a personas que hoy están privadas de libertad. El Sr. Varela señala que quien no les da la oportunidad es el propio reglamento.

Se pasa a analizar la propuesta del Sr. Pereira, de solicitar al Consejo Técnico que instrumente controles para actualizar los certificados de los árbitros e instructores en actividad. El Sr. Varela consulta cuál sería el procedimiento. El Sr. Ortiz propone que sea el propio Consejo Técnico quien lo instrumente, teniendo en cuenta que el Consejo Ejecutivo quiere tener la certeza de que todos los árbitros e instructores cumplen con lo que establece el reglamento. Se pone a consideración, aprobándose por mayoría.

TEMAS VARIOS

El Sr. Pereira recuerda que hace unas sesiones había solicitado apoyo para formalizar la incorporación de un grupo de personas que estaban trabajando en el Balneario La Paloma, con la intención de participar en los torneos de fútbol femenino. Informa que han logrado canalizar esta inicia-

ACTA Nº 3 – 16.07.2024 Pág. 8 / 9

tiva con la reafiliación de un club a la Liga Rochense, el cual participará únicamente en fútbol femenino por el momento, pagando 2 UR de afiliación anual. La idea es integrar nuevamente al club en la Liga y, si posteriormente consigue integrar otras categorías, pagar la diferencia de la afiliación. Expresa que hace notar esta situación esperando que pueda servir de ejemplo para otras Ligas. Agradece a la Gerencia por la información brindada en su momento, que permitió encaminar esta solución.

El Sr. García indica que es la misma situación que vivió el Club Universal de San Pedro, que después de haberse desafiliado, se reafilió únicamente en femenino, lo cual permitió reactivar el club.

El Sr. Scarpa consulta sobre la obligación que tiene el Consejo Ejecutivo, establecida en el Art. 11° del Estatuto, en cuanto a las jurisdicciones regionales de las Ligas. Pregunta si hay algún trabajo hecho y cuál es el criterio del Consejo Ejecutivo cuando hay jurisdicciones yuxtapuestas.

El Sr. Alaniz expresa que en los meses de junio y julio se han dado muchos acontecimientos importantes para Uruguay, para el mundo y para la propia Organización. Saluda y recuerda fechas históricas que tienen aniversario en estos días. Así, hoy 16 de julio, se cumple un nuevo aniversario de la gesta de Maracaná de 1950; el 14 de julio se produjo un nuevo aniversario de OFI, su 78° aniversario; también esa fecha es importante por la "Toma de la Bastilla" y lo que ello representó para la humanidad; el 9 de junio se conmemoró el centenario de la consagración en Colombes y el 13 de junio se conmemoró un nuevo aniversario de la consagración en Ámsterdam. Son fechas significativas que, en su opinión, no se deberían dejar pasar sin ser destacadas.

Siendo la hora 16:50 se levanta la sesión.

Próxima sesión: martes 23 de julio de 2024 hora 11:00

ACTA Nº 3 – 16.07.2024 Pág. 9 / 9